



MENDOZA, **18 ABR 2018**

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 10669/18 caratulada: "PIEZZI, Adriana s/Renuncia al cargo de Coordinadora General de Ingreso - FAD".

CONSIDERANDO:

Los informes producidos.

Por ello y conforme con las facultades otorgadas al Decanato por ordenanza N° 32/16-R.,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja, por renuncia, a la Prof. Adriana María PIEZZI (Legajo N° 23.037 - CUIL N° 27-18082526-1) a partir del UNO (1) de abril de 2018 en el Adicional por Carácter Crítico de la Función, con el que desempeñaba funciones de Coordinadora de Ingreso, cuya designación se prorrogó mediante resolución N° 673/17-F.A.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **233**

F. A.
ecm.
0

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO